

IV CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2017

IV Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2017

NORMATIVA GENERAL

El IV Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2017 está organizado por el Patronato Deportivo Municipal con los objetivos de:

- Fomentar el deporte para todos a través de la práctica de la natación en aguas abiertas
- Poner en valor el litoral de nuestro Concejo.

Competiciones

Las competiciones que conforman el IV **Circuito de Travesías a nado. Gijón 2017** son las que a continuación se relacionan:

1ª	29/06/17	11:00 h	Travesía de San Pedro (1.600 m) Playa de Poniente – Santa Olaya
2ª	15/07/17	10:30 h	Travesía Playas de Gijón (4.000 m) Playa de L'Arbeyal – Playa de San Lorenzo (Escalera)
3ª	11/08/17	21:45 h	Travesía Nocturna de Begoña (700 m) Puerto Deportivo de Gijón
4ª	26/08/17	18:30 h	Travesía del Este (1.800 m) El Rinconín, Ria de los Vagones – Playa de San Lorenzo (Escalera nº8)
5ª	2/09/17	11:30 h	Travesía Larga (3.000 m) Playa de Peñarubia - Playa de San Lorenzo (Escalera 12-Caseta Salvamento)
6ª	25/12/16	12:00 h	Travesía de Navidad (220 m) Puerto Deportivo de Gijón

Inscripción en el Circuito.

En el IV Circuito de Travesías a nado. Gijón 2017 podrán participar todas las personas que lo deseen, que tengan los 14 años cumplidos al inicio de la primera prueba en la que participen. La Travesía Nocturna de Begoña tiene una limitación de 150 participantes.

Todas las inscripciones se realizarán únicamente a través de la página de Champion Chip Norte (www.championchipnorte.com) y no se realizarán inscripciones el día de la prueba.

El precio de inscripción para cada una de las Travesías será de 10 €. que se abonará en el momento de hacer la inscripción, excepto la Travesía de Navidad que será gratuita.

Únicamente procederá el derecho a la devolución del importe de la inscripción, en el caso de que la suspensión sea por causa imputable a la Organización.

IV CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2017

Se considerarán participantes en el Circuito a todos los que se hayan inscrito en cualquiera de las travesías incluidas en el mismo.

Las inscripciones, a excepción de la de Navidad, comenzarán el martes 30 de mayo y se cerrarán aproximadamente una semana antes de que se celebre cada una de las pruebas o se agoten las plazas ofertadas.

Los menores de edad que quieran participar en el Circuito deberán cumplimentar una autorización paterna/materna/tutor para cada una de las travesías. El formulario para dicha autorización estará disponible en la página de inscripción de cada una de ellas.

Información

Toda la información de cada una de las Travesías y del propio Circuito se publicará en la página web del PDM (<http://deporte.gijon.es/>) y en Champion Chip Norte (www.championchipnorte.com).

Características de las Travesías

Cada Travesía tendrá su propia normativa e inscripción (a excepción de la de Navidad) que se harán públicas al inicio de las mismas.

Excepto en la Travesía de Navidad, el control de los tiempos realizados y de las clasificaciones, se hará con cronometraje electrónico mediante chip. Por tanto, todos los nadadores deberán llevar puesto el mismo al realizar cualquiera de las travesías. En caso de fallo del sistema electrónico, se harán clasificaciones sin tiempos.

Las salidas en todas las travesías, a excepción de la de Navidad, tendrán lugar desde dentro del agua. Los nadadores se colocarán detrás de una corchera, entre dos piraguas. Las llegadas estarán marcada por un arco de Meta u otro elemento de clara visibilidad.

Los distintos recorridos estarán definidos en un plano que se adjuntará a cada normativa y, si fuera necesario, por boyas señalizadoras o por cualquier otro elemento visible desde dentro del agua

Cada una de ellas tendrá sus propias clasificaciones en las categorías que se definen en el punto siguiente.

Todos los nadadores correctamente inscritos, estarán protegidos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes, que de acuerdo a sus cláusulas cubrirán su participación en el Circuito.

No obstante, todos los participantes por el hecho de inscribirse en cualquiera de las travesías, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado para afrontar las mismas y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ellas, haciéndose responsable de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación.

IV CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2017

Cada una de las Travesías contará con un coordinador de seguridad que será el encargado de elaborar los planes de seguridad y coordinara los medios y embarcaciones de apoyo necesarias para la seguridad de los nadadores. Las embarcaciones, que irán provistas de globos para su mejor visibilidad, no podrán guiar en ningún momento a los participantes. Cada travesía contará con un Plan de Seguridad propio.

Cualquiera de las pruebas programadas podrá ser suspendida en caso de que el Director de competición de la misma, asesorado por el coordinador de seguridad, estime que existe peligro o riesgo personal en el desarrollo de la misma o por decisión de las Administraciones con competencia en la materia. En caso de tener que suspender alguna travesía, esta será anulada no convocándose nuevamente y no devolviendo el importe de inscripción.

Director de Competición de cada Travesía y Juez Único de Apelación

Cada travesía contará con un director de competición que se dará a conocer 24 h antes de su comienzo.

El director, será el responsable último de cada una de ellas, velará por el cumplimiento de la normativa y asimismo será el encargado de resolver las reclamaciones que pudieran surgir durante el transcurso de la competición.

Durante el desarrollo de las pruebas, los tripulantes de las embarcaciones y piraguas de apoyo controlarán el recorrido y el paso de las boyas que forman parte del mismo e informarán de posibles infracciones, al director de competición.

El plazo para reclamaciones serán los 15 minutos que transcurren desde la publicación de las clasificaciones hasta el inicio de la entrega de premios.

Contra las decisiones del director de competición se podrá recurrir, ante el **Juez Único de Apelación**, en el plazo máximo de tres días naturales a contar desde la decisión adoptada por dicho Director. Dicho recurso deberá dirigirse al Patronato Deportivo Municipal, al correo electrónico pdm@gijon.es con la referencia IV Circuito de Travesías a nado. Gijón 2017.

Categorías, clasificaciones y premios

Para efectuar las clasificaciones finales del Circuito, se contemplarán 5 categorías, tanto femeninas como masculinas.

Menor (nacidos entre 2000 y 2003, con los 14 años cumplidos), **Senior** (nacidos entre 1983 y 1999), **Master A** (nacidos entre 1968 y 1982), **Master B**, (nacidos entre 1958 y 1967) y **Master C** (nacidos en 1957 y anteriores).

Para poder entrar en esas clasificaciones finales, los bañadores permitidos serán los aprobados por la normativa FINA de Aguas Abiertas (FINA 02.12.2016 BL8 SWIMWEAR).

IV CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2017

- Para las competiciones en aguas abiertas con una temperatura del agua desde 20°C los bañadores –tanto para hombres como para mujeres- no podrán cubrir el cuello, extenderse más allá de los hombros ni por debajo de los tobillos. En este caso, con las condiciones especificadas, los bañadores para competiciones de aguas abiertas deberán ser confeccionados con los mismos requisitos aplicables a los bañadores utilizados en piscina.

- A partir del **1 de enero de 2017**, para las competiciones en aguas abiertas con una temperatura del **agua por debajo** de los **20°C**, hombres y mujeres **podrán utilizar bañadores textiles o térmicos (wetsuits)**.

- En lo que se refiere a esta normativa, los “wetsuits” son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, muñecas y tobillos.

ACLARACIÓN USO DE BAÑADORES- Los bañadores de triatlón no están permitidos, ni los bañadores textiles o térmicos diferentes a los definidos por FINA.

Caso de realizar alguna travesía con un bañador no permitido, el nadador que lo lleve no aparecerá en la clasificación de la misma y por tanto, no puntuará para el Circuito.

No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda mejorar la velocidad resistencia o flotabilidad del participante durante el nado. Estará permitido por razones de seguridad el uso de boya de aguas abiertas.

Para poder optar a los premios finales del Circuito, será requisito imprescindible el participar en, al menos, 3 de las 4 pruebas organizadas durante el verano. Las Travesías Nocturna de Begoña y de Navidad no contabilizarán en la puntuación del mismo. En caso de tener que suspender alguna de las travesías que puntúan para el Circuito, siempre se reducirá el número de pruebas para la puntuación del Circuito, si se anula una travesía, la puntuación del Circuito se hará con dos de las tres pruebas, que se realicen, si se anulan dos travesías, la puntuación del circuito se hará con las dos efectuadas durante el verano.

En cada una de las Travesías, puntuarán todos los nadadores de cada categoría.

En las Travesías Playas de Gijón y Larga, se otorgará 1 punto al primer clasificado de cada una de las categorías, 2 al segundo y así sucesivamente hasta llegar al último. En las Travesías de San Pedro y del Este, se otorgarán 3 puntos al primer clasificado, 4 al segundo y así sucesivamente hasta llegar al último.

Para establecer la clasificación final se elegirán las tres puntuaciones más bajas obtenidas por cada nadador. En caso de empate se favorecerá al que haya obtenido el mejor puesto en cualquiera de las travesías, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el segundo mejor puesto y seguidamente el tercero. Si aún así persiste el empate, se pondrán como exaequo en la clasificación y en caso de corresponderles algún premio, se les dará a ambos.

IV CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2017

A la finalización del Circuito, y con motivo de la Travesía de Navidad, se otorgarán los siguientes premios:

- Trofeo a los primeros/as clasificados en cada categoría.
- Medallas a los/as que hayan obtenido los segundos y terceros puestos de cada categoría.

Gorros, Dorsales y Chips

A todos los participantes se les dará un gorro, la primera vez que participen en cualquiera de las Travesías y que será de uso obligatorio por razones de seguridad para todas ellas (se repondrá en caso de pérdida o rotura). Asimismo, en aquellas Travesías en las que se salga a mar abierto, se les entregará un silbato de emergencia para llevar durante la competición, que también será el mismo para todas las travesías.

Antes del comienzo de cada Travesía (excepto en la de Navidad), se entregarán los chips electrónicos para todos los participantes y se marcará el número de dorsal de cada nadador con un rotulador indeleble, en los dos hombros del nadador. Los chips tendrán que ser devueltos al acabar cada una de las pruebas. Su pérdida supondrá el abono de 5 € por parte del nadador.

El lugar de entrega de estos materiales será el punto indicado en la normativa de cada una de las travesías.

En todas ellas, en los lugares de llegada se ubicará un guardarropa. Si los lugares de salida y llegada están muy separados, se trasladarán los enseres al lugar de llegada o a los participantes al lugar de salida.

En todas las travesías existirá la posibilidad de utilización de vestuarios en la llegada.

Imagen

Los participantes en esta Circuito ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

Protección de Datos de Carácter Personal

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias del PDM. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía fax (985364460), e-mail (pdm@gijón.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La Republica s/n 33204 Gijón

IV CIRCUITO DE TRAVESÍAS. GIJÓN 2017

Aceptación de la Normativa

El hecho de participar en cualquiera de las travesías que conforman el Circuito implica la aceptación de esta Normativa.

La Organización decidirá sobre cualquier incidencia referida al IV Circuito de Travesías a nado. Gijón 2017, no recogida o prevista en esta normativa.